

SOLICITUD DEL CLIENTE DE REGISTROS PROPIOS

Las regulaciones de la Ley de Transferencia y Responsabilidad de Seguro Médico (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) les dan a nuestros clientes el derecho de ver, inspeccionar y enmendar su información de salud, así como de solicitar una copia de ella. Aunque tenemos el derecho, bajo ciertas circunstancias, de negar tales solicitudes, nuestra práctica general, en Davis Behavioral Health, será cumplir y otorgar dichas solicitudes. Los clientes deben mostrar una identificación para acceder a sus registros.

DBH cobra USD 0,50 por página por los registros solicitados.

Si los ingresos de su hogar son del 100 % o menos del nivel federal de pobreza, puede recibir una copia de sus registros médicos sin costo.

Nombre del cliente: _____ Fecha de la solicitud: _____

Dirección completa: _____

Número de teléfono: _____ Fecha de nacimiento: _____

Número de Seguro Social: _____

Persona que solicita los registros: _____

Motivo de la solicitud de registros (opcional): _____

Enviar los registros por correo

Recogeré los registros

Enviar los registros por correo electrónico a _____

Información que quiere que se le otorgue:

Registros completos

Notas de progreso

Evaluación psiquiátrica

Resumen del tratamiento

Evaluación inicial

Notas sobre el tratamiento del uso de sustancias

Plan de tratamiento

Resumen de alta

Diagnóstico

Fechas de servicio

Otros (especifique): _____

Identificación con foto copiada

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre en letra de imprenta: _____

Relación con el cliente: _____

Testigo: _____ Fecha: _____

**Al firmar este documento, acepto las siguientes condiciones descritas por las regulaciones de la HIPAA:
(Consulte el reverso para obtener más detalles)**

Antes de que sus registros se divulguen, un profesional de salud mental de Davis Behavioral Health revisará su historia clínica.

DBH responderá a todas las solicitudes de información de salud personal por escrito en un plazo de treinta (30) días, a menos que la información no esté almacenada en un centro de DBH, en cuyo caso, responderá a la solicitud en un plazo de sesenta (60) días. Si DBH no puede responder dentro de los plazos establecidos, lo hará en 30 días adicionales, siempre que el responsable de privacidad le proporcione una declaración por escrito de las razones por las que DBH no puede responder dentro de esos plazos.

Si su solicitud de información de salud personal se deniega, el responsable de privacidad se lo notificará por escrito.

DBH se encargará de permitir que el cliente inspeccione una copia de la información de salud protegida o la obtenga en un momento y un lugar convenientes. DBH puede discutir el alcance, el formato y otros aspectos de la solicitud de acceso a la información con el cliente para facilitar su suministro oportuno.

Si solicita copias de sus registros, o acepta pagar por un resumen de ellos, se le cobrarán tarifas razonables basadas en el costo de la siguiente manera:

- **USD 0,50 por página copiada;**
- **el franqueo**, si el cliente solicita que la información se le envíe por correo; y

Si DBH niega el acceso, total o parcialmente, a su registro, deberá hacer lo siguiente:
Proporcionar una denegación por escrito en la que se establezcan los fundamentos de la denegación, los derechos del cliente de que se revise la denegación y la manera en la que el cliente puede apelarla (cuando corresponda) o presentar una apelación ante la Secretaría de Salud y Servicios Humanos.

Al recibir la solicitud de revisión de la denegación, DBH designará a una persona que no estuvo involucrada en la denegación inicial para revisar la solicitud. El profesional a cargo de la revisión proporcionará una respuesta por escrito a la solicitud de revisión del cliente sin demora.

Cantidad total de páginas copiadas: _____

Costo del registro en papel (cantidad de páginas, ejemplares x 0.50): _____

Costo total: _____

Los registros se proporcionarán en formato impreso, a menos que prefiera recibirlos de otra manera.

Me gustaría recibir mi información de otra manera. Explique:
